



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

Decreto: Bienio

08 JUL 2013

VALLENAR

3440

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1°.- Reconócese BIENIO a contar del mes de Julio del año 2013, a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO	GRADO	BIENIOS
José Ossandon Z.	Auxiliar	15	7
Jacqueline Elorza Alcayaga	Profesional	09	6
Lorenzo Torres Torres	Auxiliar	16	5
Vanessa González Pérez	Administrativo	16	3

Por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio

2°.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde / Firmas:



SECRETARÍA MUNICIPAL
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes ✓ /

NEFR/ GOGC/ cgtt.-

Departamento de Personal.-